

Valparaíso, 23 de Abril del 2010.

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 2862

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0511110**, cuya descripción es: **REPARACION DE EMERGENCIA SERVICIOS SANITARIOS SEDE REGIONAL VALPARAISO.**

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra g), resulta factible el Trato o Contratación Directa en procesos de compra o contratación de servicios en que por la naturaleza de la negociación, concurren circunstancias o características que hagan del todo indispensable acudir a este tipo de trato.

3° Que, habiéndose producido colapso en los servicios sanitarios (w.c) en sala de baño damas en 3er piso, se debió acudir en carácter de emergencia, a la prestación de servicio de don **HECTOR JUAN FARIÑA MARTINEZ**, quién permanentemente atiende y conoce el sistema en trabajos de esta naturaleza en el edificio de la Intendencia Regional, dependiente de la Administración del edificio, en donde se encuentran ubicadas nuestras dependencias afectadas por este imprevisto.

4° Que, en base a estos antecedentes, el proceso de adquisición identificado en el considerando 1° cumple con las condiciones necesarias para llevar a cabo un Trato Directo.



RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **HECTOR JUAN FARIÑA MARTINEZ, RUT 10748091-9**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **0511110, REPARACION DE EMERGENCIA SERVICIOS SANITARIOS SEDE REGIONAL VALPARAISO**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE el pago de la Factura N° 12 por el monto total de **\$17850**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$17850** en un **100%** al Subtítulo 22 , ítem 5.3.2.06.01.01 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



ERIKA MORALES LARTIGA
DIRECTORA REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines



Jimena Fernández Sepúlveda
Secretaria Departamento

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración